

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las once horas y treinta minutos del día veintisiete de febrero de 2023, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. Odilia Domínguez Ramírez, Dra. María del Pilar Anaya Ávila, Dra. Adriana Canales Abarca, catedráticas designadas por la Junta Académica, así como la consejera maestra Dra. María del Rocío Ojeda, y el Consejero Alumno Josue Roberto Moya Romero, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos varios de los alumnos
4. Asuntos varios de los académicos

Reyes Heróles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fcc/](http://www.uv.mx/veracruz/fcc/)

Correo Electrónico  
rlaurencio@uv.mx

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

## ACUERDOS:

1. Este cuerpo colegiado recibe solicitud de **baja extemporánea** de la Experiencia Educativa (E.E.) del periodo febrero – julio 2023 (202351), quien por no tener docente asignado solicita a este C.T. se le conceda la baja., lo cual se avala, en tanto la D.S.E. también lo avale:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA	NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO 1	CSCO-04-A-CR	95790	MUSICA FOLKLORICA LATINOAMERICANA
		CSCO-04-E-CR	45842	FUNDAMENTOS MEDIO RADIOFONICO

2. Este cuerpo colegiado recibe la solicitud de **exámenes de Última Oportunidad** que causaron en el ciclo escolar agosto 2022 – enero 2023 (202301) que por motivos de salud, económicos y/o situaciones personales exponen. Por lo que este cuerpo colegiado ha revisado los casos y se ha determinado lo conducente en cada uno de ellos:

MATRÍCULA	ESTUDIANTE	EXPERIENCIA EDUCATIVA	JURADO ASIGNADO
N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO 1	TALLER DE REDACCION: CRÓNICA	MTRO. MIGUEL ÁNGEL BARRAGÁN VILLAREAL DRA. GUADALUPE HORTENCIA MAR VÁZQUEZ

3. Este cuerpo colegiado recibe las solicitudes de **exámenes de Última Oportunidad** y casos que causaron en el ciclo escolar agosto 2022 – enero 2023 (202301) y/o extemporáneos que por motivos de salud, económicos y/o situaciones personales exponen. Por lo que este cuerpo colegiado ha revisado los casos y se ha determinado lo conducente en cada uno de ellos:

MATRÍCULA	ESTUDIANTE	CAUSA	RESULTADO
N5-ELIMINADO	N6-ELIMINADO 1	MOTIVOS PERSONALES	SE AUTORIZA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORANEA.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las doce horas del mismo día de la fecha.

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

El Secretario que da fe

Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez  
Secretario

Dra. María del Rocío Ojeda Callado  
Consejera Maestra

Vo. Bo.

Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  
Directora

Reyes Heróles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fics/](http://www.uv.mx/veracruz/fics/)

Correo Electrónico  
rlaurencio@uv.mx

Dra. María del Pilar Anaya Avila  
Catedrática designada por Junta Académica

Dra. Odilia Domínguez Ramírez  
Catedrática designada por Junta Académica

Josue Roberto Moya Romero  
Consejero Alumno

Dra. Adriana Canales Abarca  
Catedrática designada por Junta Académica

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."